

Diario de los Debates

RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE

AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PRESIDENTA**  **DE LA MESA DIRECTIVA** | **OFICIAL MAYOR** | **JEFATURA DE ACTAS**  **Y DIARIO DE DEBATES** |
| DIP. IVONNE LILIANA  ÁLVAREZ GARCÍA | MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES | LIC. REYNA SANJUANITA  AYALA GARCÍA |
| AÑO 1 | MIÉRCOLES | SESIÓN No. 099 |
| RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO | 15 DE JUNIO DE 2022 | DIPUTACIÓN  PERMANENTE |

E

N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL **DÍA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**,REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA** Y CON LA ASISTENCIA DE LA VICEPRESIDENTA: DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA; PRIMERA SECRETARIA SUPLENTE: DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA; SEGUNDA SECRETARIA: DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE; VOCAL SUPLENTE: DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ; VOCAL SUPLENTE: DIP. MAURO GUERRA VILLAREAL; VOCAL: DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ Y VOCAL: DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORARON LOS CC. DIPUTADOS MAURO GUERRA VILLAREAL Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ.

**ORDEN DEL DÍA**:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y ACTA DEL CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CELEBRADAS EL 8 DE JUNIO DE 2022.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DE DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LA C. PRESIDENTA PREGUNTÓ A LOS CC. DIPUTADOS SI EXISTE ALGUNA CORRECIÓN O MODIFICACIÓN.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. ***SIENDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, POR UNANIMIDAD.***

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y ACTA DEL CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CELEBRADAS EL 8 DE JUNIO DE 2022**, Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS ACTAS, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

*SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS.*

A

CTA NÚMERO 097 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 08 DE JUNIO DE 2022, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**

**IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DEL 2022, CON LA ASISTENCIA DE 7 LEGISLADORES PRESENTES, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL**1 DIPUTADA*. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTA DE LA SESIÓN DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y ACTA DE LA SESIÓN DEL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, TODAS CELEBRADAS EL DÍA 06 DE JUNIO DE 2022.**

ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA ACTA DE LA SESIÓN DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y ACTA DE LA SESIÓN DEL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, TODAS CELEBRADAS EL DÍA 06 DE JUNIO DE 2022, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD*. Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, LAS PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE*. SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **4** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL LLEVAR A CABO UN RECESO DE 5 MINUTOS, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD*. POR LO QUE, LA PRESIDENTA DECLARÓ UN RECESO.

LLEVADO A CABO EL RECESO, Y AL HABER EL QUÓRUM LEGAL, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON UN MINUTO. PARA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**ASUNTOS GENERALES.**

LA **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA CON FUNDAMENTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE ENTREGUE EL INFORME SOBRE LAS ACCIONES QUE REALIZA A FIN DE DISMINUIR LA VIOLENCIA FAMILIAR. ASIMISMO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR, PARA QUE CONVOQUE DE MANERA URGENTE A LA SESIÓN DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASÍ COMO TAMBIÉN SE LE EXHORTA RESPETUOSAMENTE PARA QUEORDENE AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE SE ACTUALICE LA LEY DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR, DE ACUERDO A LO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, ACOMPAÑADOS POR LA MAESTRA GRACIELA YESENIA ROCHA CAMPOS; ASÍ COMO A LA ALUMNA MARIELA MEDRANO HERNÁNDEZ, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, QUE SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DE RECINTO.

LA **DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DESALUD DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE TOMEN CON CARÁCTER DE URGENTE LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE IMPEDIR QUE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TENGAN ACCESO POR CUALQUIER MEDIO, INCLUIDAS LAS MÁQUINAS EXPENDEDORAS A LOS DENOMINADOS “VAPEADORES” Y ATENDER LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 72 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, Y EN SU CASO ESTABLECER LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES A QUIEN INCUMPLA CON DICHA NORMATIVIDAD. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

LA **DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS MECANISMOS DE DIFUSIÓN QUE SE ENCUENTRA IMPLEMENTANDO PARA DAR A CONOCER A SUS HABITANTES, LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN PARTICULAR, AL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ASÍ MISMO, DEN CUENTA DEL PORCENTAJE ASIGNADO A DICHO RUBRO EN SU PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, LAS OBRAS Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS Y LOS SECTORES BENEFICIARIOS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD*. **FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 1 VOTO A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 7 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA **DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA C. SECRETARIA DE SALUD EN EL ESTADO, PARA QUE VALOREN SE IMPLEMENTE EL USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS YA SEA AL AIRE LIBRE O CERRADOS ANTE EL RECIENTE AUMENTO DE CASOS DE COVID-19 EN LA ENTIDAD. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN PARA CELEBRAR EL CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN PARA CELEBRAR EL CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, AL TÉRMINO DE LA PRESENTE SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. ASIMISMO, INSTRUYÓ A LA OFICIAL MAYOR, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, A INVITAR A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LXXVI LEGISLATURA A ESTAR PRESENTES EN DICHO PERÍODO.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

A

CTA NÚMERO 098 DE LA SESIÓN DEL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 08 DE JUNIO DE 2022, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**

**IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON UN MINUTOS, DEL DÍA OCHO DE JUNIO DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 31 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL**6 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 5 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTO EL CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE**.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, QUIEN MANIFESTÓ ALGUNOS SEÑALAMIENTOS EN RELACIÓN A ESTE PERIODO EXTRAORDINARIO.

LA PRESIDENTA SEÑALÓ QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTOPARA EL GOBIERNOINTERIOR DEL CONGRESO, LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, ES LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 004 PUBLICADO EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PARA QUE QUEDE ESTABLECIDO EN EL ACTA Y DARLE LEGALIDAD A TODOS LOS ACTOS DE ESTE CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

LA PRESIDENTA GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA DÉ LECTURA A LA CONVOCATORIA QUE MOTIVÓ ESTE CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, FUNDAMENTADO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 66 FRACCIONES IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. *LA SECRETARIA DIO LECTURA*.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE ESTE CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.* SE DIO LECTURA.

**COMPARECENCIA DEL C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, C. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, PARA QUE EXPLIQUE POR QUÉ MOTIVO NO HAN FUNCIONADO LOS PLANES PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN Y SI CUENTAN REALMENTE CON SOLUCIONES EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO PARA SOLUCIONAR LA CRISIS DEL AGUA EN NUEVO LEÓN.**

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY I.P.D., Y A LOS FUNCIONARIOS QUE LO ACOMPAÑAN. DECLARANDO UN RECESO SIENDO LAS DOCE HORAS CON SEIS MINUTOS, HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ QUIEN SOLICITÓ EL ACCESO DE 5 PERSONAS QUE DESEAN ESTAR PRESENTES EN LA SESIÓN, A LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO. *LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR PARA ATENDER ESTE TEMA EN PARTICULAR*.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA INFORMAR SI SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN DEL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO. *SE INFORMÓ QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO.*

LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN PARA DAR INICIO A LA COMPARECENCIA DEL C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DANDO LA BIENVENIDA A LOS CC. ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., LIC. DAVID OLIVO GUZMÁN, COORDINADOR JURÍDICO; ARQ. PRISCILA DÁVILA PÁEZ, SECRETARIA PARTICULAR; LIC. HUMBERTO PANTI GARZA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN; E ING. FERNANDO GARCÍA TERRAZAS, GERENTE COORDINADOR DE OPERACIONES.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA INFORMÓ LA MANERA EN QUE SE DEBERÁ DESARROLLAR ESTA COMPARECENCIA, MISMA QUE FUE MEDIANTE ACUERDO DE LA MAYORÍA DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE CONFORMAN ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITANDO ATENTAMENTE A LOS PRESENTES SER MUY RESPETUOSOS EN EL TIEMPO DE LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, AL C. ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D; PARA PRESENTAR SU EXPOSICIÓN.

HECHO LO ANTERIOR, Y CONFORME AL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO, INTERVINIERON LOS DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA2 Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PREGUNTAS AL C. ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D; QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON LOS DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS AL C. ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D; QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

DURANTE LA INTERVENCIÓN DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ3, REALIZÓ MOCIONES DE ORDEN.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, AL C. ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D; QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ2 Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, AL LIC. DAVID OLIVO GUZMÁN, COORDINADOR JURÍDICO DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. Y AL C. ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D; QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

DURANTE LA INTERVENCIÓN DEL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ REALIZÓ COMENTARIOS, POR LO QUE, LA PRESIDENTA SOLICITÓ RESPETAR AL DIPUTADO ORADOR.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO3, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, AL ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DEL DIPUTADO.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO, INTERVINO LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA3, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON PREGUNTAS AL ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO, INTERVINIERON LOS DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS AL ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON LOS DIP. FERNANDO ADAME DORIA Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, AL ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. Y AL LIC. DAVID OLIVO GUZMÁN, COORDINADOR JURÍDICO DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

CONCLUIDO LA COMPARECENCIA QUE MOTIVÓ ESTE CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, LA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE LOS CC. ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., LIC. DAVID OLIVO GUZMÁN, COORDINADOR JURÍDICO; ARQ. PRISCILA DÁVILA PÁEZ, SECRETARIA PARTICULAR; LIC. HUMBERTO PANTI GARZA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN; E ING. FERNANDO GARCÍA TERRAZAS, GERENTE COORDINADOR DE OPERACIONES, Y FUNCIONARIOS QUE LOS ACOMPAÑAN; ASIMISMO, DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑARLOS HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL. DECLARANDO UN RECESO SIENDO A LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS, HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON LA ENCOMIENDA.

TRANSCURRIDO EL RECESO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA, SI EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL. LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON ESTE CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA ASÍ PROCEDER A CLAUSURARLO SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TRES MINUTOS. **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE**.- VOLVIENDO A SUS FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA LEY QUE CREA UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MONTERREY QUE SE DENOMINARÁ “SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY” Y A LA LEY QUE CREA AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. MANUEL MAGALLANES GONZÁLEZ, JULIO GUILLERMO GARCÍA MATA Y RICARDO TREVIÑO MORENO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN DENUNCIA EN CONTRA DE DIVERSOS FUNCIONARIOS DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO, PARA QUE RESUELVAN DEFINITIVAMENTE LA SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA CLÍNICA Y MÓDULOS DE LA SECCIÓN 50 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y SEAN AFILIADOS ANTE EL ISSSTELEÓN CONFORME A LAS FECHAS QUE INGRESARON A PRESTAR SUS SERVICIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CIBERACOSO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
4. 3 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. DR. CARLOS CHARLES MANZANO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 099, 139 Y 163 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASIMISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. JAIME JAVIER RODRÍGUEZ SILVA Y ROSALBA LÓPEZ NESTOR, INTEGRANTES DEL PATRONATO MANOS UNIDAS POR LOS QUE MENOS TIENEN, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE TOME CON SERIEDAD LOS FEMINICIDIOS QUE SUCEDEN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
6. 12 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 365, 371, 375, 377, 378, 381, 396, 404, 415, 423, 424 Y 425 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASIMISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO, AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN Y AL DIRECTOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO MONTERREY, PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA, SOBRE CUÁLES FUERON LAS CONSIDERACIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS, ECONÓMICAS O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA QUE SE HAYAN TOMADO EN CUENTA PARA AUMENTAR EL COSTO DEL VIAJE DEL METRO, AL PASAR EN UNA PRIMERA ETAPA DE 4.50 A 5.50 PESOS Y HASTA LLEGAR EN 36 MESES A MÁS DE 9 PESOS POR PASAJE; ASÍ COMO CUÁLES FUERON LAS CONSIDERACIONES TÉCNICAS PARA ELIMINAR LA VENTA DEL BOLETO MAGNÉTICO PARA CUATRO VIAJES, CONOCIDO COMO MULTIVIAJE, CUYO COSTO ERA HASTA EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2022 DE 16.00 PESOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL Y DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA; ASÍ COMO LOS CC. DEBORAH REYES BARBA, DIRECTORA DE LA CÁMARA DE PROPIETARIOS DE BIENES RAÍCES DE NUEVO LEÓN, ANTONIO RAMÓN ELIZONDO, PRESIDENTE DE CLUSTER DE VIVIENDA DE NUEVO LEÓN, JAVIER ARTEAGA GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERREY Y LIC. ROBERTO ORTIZ RAMONES, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE VIVIENDA; MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY QUE CREA UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MONTERREY QUE SE DENOMINARÁ “SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY”. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
9. ESCRITO SIGNADO POR LA C. KARLA ALEJANDRA AYALA GARCÍA, SÉPTIMA REGIDORA DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SUSPENSIÓN DE MANDATO DEL ALCALDE DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, C. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS Y DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. RAÚL ANTONIO MORALES CORTEZ, POR LAS PRESUNTAS FALTAS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN CONTRA DE LAS MUJERES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
10. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 286 Y 332 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASIMISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A LA LEY DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DEL PLAN HÍDRICO ESTATAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES III Y IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
12. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. OLGA ALICIA CASTRO RAMÍREZ, VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INVITA A PARTICIPAR A LA CIUDADANÍA COMO OBSERVADORA U OBSERVADOR EN LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A LAS PERSONAS INDÍGENAS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN MATERIA DE AUTOADSCRIPCIÓN, PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS A CARGOS FEDERALES DE ELECCIÓN POPULAR. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO PUBLIQUE EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTA TORRE ADMINISTRATIVA.**
13. OFICIO SIGNADO POR LA DRA. LILIA ELIDA GARCÍA RODRÍGUEZ, SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 384 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASIMISMO, REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
14. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ANTONIO A. BORTONI IRUEGAS Y LUCILA DOLORES GARZA TAMEZ, INTEGRANTES DE CAFÉ JURÍDICO CON EL EXPERTO, MEDIANTE EL CUAL HACEN DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE EL DELITO DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO; ASIMISMO, SOLICITAN SE CREE UN ÓRGANO AUTÓNOMO CONTRA LA CORRUPCIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
15. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA REALICE UN ESPACIO SOLEMNE EN SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, PARA RECONOCER A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE SU RECTOR, DR. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ Y SU DIRECTOR DE DEPORTES, DR. JOSÉ ALBERTO PÉREZ GARCÍA, POR HABER OBTENIDO EL CAMPEONATO DE LA UNIVERSIADA NACIONAL 2022 Y LOGRAR SU TÍTULO NÚMERO 17 DE ESTAS JUSTAS DEPORTIVAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. “SE RESERVA PARA EL CONOCIMIENTO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.”**
16. ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE A LOS MUNICIPIOS DE AGUALEGUAS, BUSTAMANTE, CADEREYTA JIMÉNEZ, GENERAL BRAVO, GENERAL TREVIÑO, HIGUERAS, LAMPAZOS DE NARANJO, LINARES, PARÁS, PESQUERÍA, RAYONES Y SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA, LAS POLÍTICAS PÚBLICAS LLEVADAS A CABO PARA INCREMENTAR SUS INGRESOS MUNICIPALES; ASÍ COMO QUE TRANSPARENTEN EL USO DE SUS RECURSOS FEDERALES, ESTATALES Y LOCALES, DESTINADOS A OBRAS PÚBLICAS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**
17. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ALDO FASCI ZUAZUA, SECRETARIO DE SEGURIDAD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 403 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASIMISMO, REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
18. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA; ASÍ COMO LA C. MARIANA MANCILLAS CABRERA, DIPUTADA FEDERAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
19. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO VI TITULADO “EXPLOTACIÓN LABORAL” QUE CONTIENE EL ARTÍCULO 353 TER, TÍTULO DÉCIMO SÉPTIMO “DELITOS CONTRA EL HONOR Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA” DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA CONTEMPLAR EL DELITO DE EXPLOTACIÓN LABORAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
20. 3 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. DRA. ANA LUNA SERRANO, SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 396, 404 Y 415 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASIMISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
21. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN VIRTUD DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS A TRAVÉS DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS EN TODOS LOS AMBIENTES LABORALES, SE GARANTICEN LAS CONDICIONES PARA LA INCLUSIÓN LABORAL Y SE ERRADIQUE TODO TIPO DE DISCRIMINACIÓN HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, RESPETANDO EN TODO MOMENTO SUS DERECHOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
22. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. MEDARDO GARZA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS REGIOMONTANOS, A.C., MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA SU APOYO A LA PROPUESTA REALIZADA POR EL CAFÉ JURÍDICO CON EL EXPERTO, RELATIVA AL DELITO DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO; ASIMISMO SOLICITAN SE CREE UN ÓRGANO AUTÓNOMO CONTRA LA CORRUPCIÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE FORMADO SOBRE EL PARTICULAR Y QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
23. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XIII BIS AL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE LA JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**
24. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 265 Y 266 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL CONSENTIMIENTO LIBRE, INFORMADO, CONCRETO Y EXPLÍCITO PARA MANTENER RELACIONES SEXUALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
25. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. FRANCISCO HERMILO GONZÁLEZ ORTÍZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 346 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASIMISMO, REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
26. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO AL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE TRÁNSITO METROPOLITANO SINTRAM QUE FUE ANUNCIADA EL 21 DE OCTUBRE DEL 2021, Y LOS RECURSOS ECONÓMICOS UTILIZADOS EN DICHO FIDEICOMISO; ASIMISMO, SE EXHORTE A LOS ALCALDES DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, PARA QUE CON BASE A SUS FACULTADES REALICEN UNA INSPECCIÓN Y EN SU CASO REHABILITACIÓN DE LOS SEMÁFOROS QUE OPERAN EN SUS VIALIDADES E INFORMEN A ESTA SOBERANÍA, SI LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SE ENCARGA DEL MANTENIMIENTO DE LOS SEMÁFOROS O LO HACEN A TRAVÉS DE EMPRESAS EXTERNAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
27. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN RELACIÓN AL DELITO DE VIOLENCIA SIMBÓLICA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
28. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INFORME DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LAS COMISIONES, COMITÉS Y A LAS SESIONES DEL PLENO, CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2022. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA SE COLOQUEN EN LOS TABLEROS DE AVISOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PALACIO LEGISLATIVO.**

TERMINADA LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “ANTES DE PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUISIÉRAMOS DARLE LA MÁS CORDIAL DE LAS BIENVENIDAS A LOS ALUMNOS DE LA CARRERA DE “DERECHO” DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, ACOMPAÑADOS POR LAS MAESTRAS GRACIELA YESENIA ROCHA CAMPOS Y LIZETH MONSERRATH VALENZUELA SERMEÑO; ATENDIDOS POR LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ. BIENVENIDOS MUCHACHOS.” *APLAUSOS.*

LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ EXPRESANDO: “COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUISIERA SOLICITARLES SE PUEDA PONER A APROBACIÓN Y A CONSIDERACIÓN DE USTEDES, EL PODER HACER UN RECESO EN ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y PODER CONTINUAR NUESTROS TRABAJOS A PARTIR DE LAS 4:30; QUISIERA PROPONERLO SI NO HAY NINGUNA OTRA PROPUESTA, LO PONGO A CONSIDERACIÓN. LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE ESTE RECESO, FAVOR DE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ UN RECESO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, Y REGRESANDO A LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS.

TERMINADO EL RECESO, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA TOMAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SÍ, ASÍ ES, QUIERO HACER UNA MOCIÓN DE ORDEN, PORQUE ES BASTANTE OBVIO QUE ESTAMOS VIOLANDO NUESTRO REGLAMENTO COMO ES COSTUMBRE DEL CONGRESO, YA QUE FUI CONVOCADA PARA ESTAR AQUÍ A LAS 2:45 DE LA TARDE Y ¿SABEN A QUE HORAS VENÍA EL SELLO DEL OFICIO DE RECEPCIÓN? 2:49 DE LA TARDE. HICIMOS AQUÍ UNA VOTACIÓN, TODOS VOTAMOS REANUDAR 4:30, AQUÍ SE VOTÓ POR NOSOTROS Y ME MANDAN UN ESCRITO DE 2:49, AQUÍ LO TENGO, AQUÍ TENGO YO MI OFICIO AHORITA ME LO ESTÁN TRAYENDO, ESTOY ESPERANDO QUE LOS ASESORES LO TRAIGAN, PERO DE VERDAD QUE FALTA DE RESPETO QUE NOS CONVOQUEN, AQUÍ ESTA EL OFICIO, PARA QUE QUEDE CONSTANCIA DE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO AQUÍ EN EL CONGRESO, 2:45 ME CONVOCAN, 2:49 EL OFICIO; PRÁCTICAMENTE, PUES PARECE QUE QUERÍAN ADELANTAR Y SORPRENDER. ENTONCES ALGO VA A PASAR AQUÍ, PERO ME PARECE QUE ES UNA ILEGALIDAD LA FORMA EN LA QUE SE NOS ESTÁ CONVOCANDO Y MÁS, AQUÍ ESTÁ, Y MÁS PORQUE ME ESTÁN CONVOCANDO A UNA SESIÓN DE LA PERMANENTE, CREO QUE SE PUDO HABER HECHO POR MÁS TIEMPO; YO SÉ PRESIDENTA QUE TUVO A BIEN LLAMARME A LA JUNTA Y SE LO AGRADEZCO MUCHÍSIMO, PERO SÍ CREO QUE NO DEBERÍAMOS ESTAR AQUÍ A ESTA HORA, SI TODOS NOSOTROS VOTAMOS REANUDAR 4:30. GRACIAS.”

**C. PRESIDENTA:** “LE AGRADEZCO SUS COMENTARIOS, QUIERO NADA MÁS HACER UNA PRECISIÓN, ESTAMOS INICIANDO SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS, APROXIMADAMENTE QUE ARRANCAMOS, *ME PERMITE, YO LA ESCUCHE CON TODO EL RESPETO*, *NADA MÁS PERMÍTAME, NO, NO, NO, CON 26 MINUTOS*, ACABAMOS DE INICIAR HACE APROXIMADAMENTE 3 MINUTOS LA SESIÓN, QUE FUE CUANDO USTED ME PIDIÓ EL USO DE LA PALABRA, LO ÚNICO QUE QUIERO HACER EL COMENTARIO, ES QUE ANTES DE REANUDAR ESTA SESIÓN, SE LE SOLICITÓ POR ESCRITO EMPEZAR A LAS 2:45, COMO NO ESTÁBAMOS TODOS PRESENTES Y, EN SU CASO, NO LE LLEGÓ A LA MEJOR A LA HORA INDICADA, HICIMOS TODAVÍA UNA REUNIÓN PREVIA EN LA BIBLIOTECA TODOS PARA PODER REVISAR LOS ASUNTOS GENERALES QUE SE VAN A VER DURANTE LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, DE HECHO VENIMOS DE UNA REUNIÓN PREVIA, DONDE TODOS ESTUVIERON CONVOCADOS Y USTED NOS ACOMPAÑÓ TAMBIÉN A ESA REUNIÓN PREVIA Y EN ESA PREVIA HABLAMOS DE TODOS LOS ASUNTOS GENERALES QUE VAMOS A TRATAR EN LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY; TERMINANDO ESA PREVIA, YA NOS VINIMOS AQUÍ HACIA EL PLENO PARA PODER INICIAR LA SESIÓN, NO ESTAMOS INICIANDO A LAS 2:45, ESTAMOS INICIANDO A ESTA HORA QUE, PUES TODOS SON TESTIGOS DE QUE ARRANCAMOS ¿VERDAD?. ¿DESEA HACER USO DE LA PALABRA? ADELANTE.”

**C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE:** “UN ÚLTIMO COMENTARIO, CON TODO RESPETO DIPUTADA PRESIDENTA. Y SI HUBIERA ESTADO FUERA DEL RECINTO PORQUE ÍBAMOS A LLEGAR 4:30, POR FORTUNA ME PUDIERON ESPERAR, PERO NO CREO QUE ESAS SEAN LAS FORMAS CORRECTAS DE CONVOCARNOS AQUÍ VIENDO EL TRABAJO TAN SERIO QUE ESTAMOS HACIENDO PORQUE NO ESTÁBAMOS EN PERMANENTE, CUANDO ESTÁS EN PERMANENTE, TÚ ESTÁS PREPARADO POR, SABIENDO QUE EN CUALQUIER MINUTO TE PUEDEN MANDAR LLAMAR, AQUÍ SE DETERMINÓ UN RECESO, ENTONCES SÍ CREO QUE HAY UN EXCESO DE CÓMO SE DIERON LAS FORMAS, CREO QUE ESA NO ES LA FORMA CORRECTA DE QUE SE NOS CONVOQUE Y MÁS CUANDO USTEDES AQUÍ PUEDEN CONSTATAR QUE ME CITAN 2:45 - 2:49, NO IMPORTA SI AHORITA SON LAS 3:30 Y ESTAMOS EMPEZANDO, AQUÍ SE OBSERVA LA INTENCIÓN. GRACIAS.”

**C. PRESIDENTA:** “MUY BIEN, EN LA HIPÓTESIS QUE USTED COMENTA NO HUBIÉRAMOS INICIADO, PORQUE REALMENTE LA PREVIA NO LA INICIAMOS HASTA QUE USTED NO LLEGARA, ENTONCES SU HIPÓTESIS CREO QUE QUEDA SUBSANADA CUANDO NOSOTROS CON TODO EL RESPETO ESPERAMOS A QUE USTED LLEGARA, YO PERSONALMENTE LE LLAMÉ Y LE DIJE “DIPUTADA ESTAMOS AQUÍ EN LA BIBLIOTECA PARA PODER REALIZAR LA PREVIA”, ENTONCES NO INICIAMOS LA PREVIA HASTA QUE USTED NO LLEGARA Y REVISAMOS TEMA POR TEMA ANTES DE INICIAR, Y USTED ESTÁ AQUÍ, Y LAS FACULTADES QUE TENEMOS ESTA PRESIDENCIA, PODEMOS CONVOCAR Y ESTAMOS INICIANDO, PUES CASI PRÁCTICAMENTE UNA HORA ANTES DE LO QUE ESTABA MARCADO. CONTINUAMOS CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN.”

LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

**SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN LO GENERAL**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA,** QUIEN EXPRESÓ: “**DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE.** LA SUSCRITA, DIPUTADA ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESTA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES IV Y XII DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS Y 122 BIS 1, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PRESENTAR LA SIGUIENTE PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** EL PASADO 2 DE FEBRERO, NUEVO LEÓN EMITIÓ UNA DECLARATORIA DE EMERGENCIA DEBIDO AL DESABASTO DE AGUA Y UNA SEQUÍA EN LAS PRESAS DE LA BOCA, CERRO PRIETO Y EL CUCHILLO Y POCO A POCO SE HA AGUDIZADO HASTA LO QUE HOY TENEMOS COMO LA CRISIS DEL AGUA EN EL ESTADO. ESTA SITUACIÓN CONLLEVÓ A QUE EL 22 DE MARZO SE EMITIERA EL **PLAN “AGUA PARA TODOS”** QUE CONSISTE EN REDUCIR LA PRESIÓN DEL AGUA EN EL ESTADO, SEGÚN LA DIVISIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA ESTABLECIDO EN SIETE ZONAS, EN LAS QUE UN DÍA A LA SEMANA SE HARÁ DICHA REDUCCIÓN, A PARTIR DE LAS 9 DE LA MAÑANA. DURANTE EL TIEMPO QUE DURÓ ÉSTE PROGRAMA SURGIERON MUCHAS INCONFORMIDADES POR PARTE DE LA CIUDADANÍA EN DONDE NO LES RESPETABAN EL DÍA DE CORTE Y DURABAN SEMANAS SIN TENER EL VITAL LÍQUIDO. EL VIERNES 3 DE JUNIO, AUTORIDADES MODIFICARON EL DICHOSO PLAN DICIENDO QUE TODOS LOS DÍAS, LOS CIUDADANOS, TENDRÍAN AGUA DE 4 AM A 10 AM, SIN EMBARGO, ESTA ESTRATEGIA TAMPOCO HA FUNCIONADO. EL DÍA DE AYER EL GOBERNADOR MANIFESTÓ QUE DE ACUERDO A QUE SE RECUPERARON FUENTES CLANDESTINAS DE ABASTO DE AGUA, EL ESTADO TENDRÁ UNA HORA MÁS DE AGUA SIENDO DE LAS 4 AM A LAS 11 AM DIARIAMENTE. ES DE CONOCIMIENTO DE TODOS QUE HASTA EL FIN DE SEMANA PASADO EL GOBERNADOR EN CONJUNTO CON AUTORIDADES DE CNA Y AUTORIDADES DEL ESTADO, EMPEZARON A TOMAR ACCIONES PARA RECUPERAR TOMAS CLANDESTINAS. NOS PREGUNTAMOS, SI DESDE INICIOS DE AÑO QUE SE HIZO LA DECLARATORIA ESTATAL, SABEMOS DE LA CRISIS TAN FUERTE DEL AGUA QUE SE ESTÁ VIVIENDO EN EL ESTADO, POR QUÉ NO ACTUAR ANTES, POR QUÉ NO VER Y DARLES SEGUIMIENTOS A LOS MÚLTIPLES REPORTES DE TOMAS CLANDESTINAS, DE PEQUEÑAS PRESAS O DE LAS MODIFICACIONES DE LOS CAUSES DE LOS RÍOS. EL GOBIERNO DEL ESTADO VA TARDE PARA DARLE SEGUIMIENTO A TODAS ÉSTAS DENUNCIAS, PUDO ACTUAR PARA PREVENIR, SIN EMBARGO, NO FUE ASÍ, PERO QUE PODEMOS ESPERAR DE UN GOBERNADOR QUE DICE QUE NO LE CORRESPONDE A ÉL GARANTIZAR EL ABASTO DEL AGUA A LA CIUDADANÍA. A LO LARGO DE LAS SEMANAS HEMOS SABIDO QUE LAS PERSONAS HAN SALIDO A MANIFESTARSE DEBIDO A QUE NO CUENTAN CON EL VITAL LÍQUIDO, AYER NO FUE LA EXCEPCIÓN, YA QUE EN DOS PUNTOS DISTINTOS VECINOS DEL ÁREA SE MANIFESTARON EXIGIENDO QUE SE HAGA CUMPLIR LO ESTIPULADO POR LA AUTORIDAD DEL HORARIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, Y CADA VEZ ES MÁS PREOCUPANTE YA QUE HASTA LA MISMA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS ESTÁ SIENDO AFECTADA, HOY EN DÍA ESTAMOS DESESPERADOS Y LA FALTA DE EMPATÍA POR LAS AUTORIDADES ES MAYOR, ¿EL GOBIERNO ACASO ESTÁ ESPERANDO QUE HAYA ACTOS DE VIOLENCIA POR EL TEMA DE AGUA? QUE ES LO QUE ESPERAMOS DE ÉSTE GOBIERNO. CADA VEZ SON MÁS LOS REPORTES QUE RECIBIMOS EN DONDE LA POBLACIÓN SE QUEJA POR FALTA DE AGUA, POR TENER SEMANAS SIN EL VITAL LÍQUIDO, HAY ADULTOS MAYORES Y PERSONAS ENFERMAS QUE ES INDISPENSABLE CONTAR CON EL AGUA YA QUE DE ELLO DEPENDEN CURACIONES, SIN EMBARGO, EL GOBERNADOR DEL ESTADO TIENE OTRAS CIFRAS AL DECIR QUE EL 91.77% DE LAS COLONIAS DEL ÁREA METROPOLITANA, SEGÚN EL GOBERNADOR, SI TIENEN AGUA, Y SÓLO EL 8.23% NO CUENTAN CON EL VITAL LÍQUIDO, PERO LE PODEMOS HACER UNA LISTA DE ALGUNAS COLONIAS EN DONDE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DEL AGUA; Y VOY HACER MENCIÓN DE ALGUNAS COLONIAS QUE NOS HAN MANIFESTADO A TODOS LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL Y ME IMAGINO QUE A COMPAÑEROS DIPUTADOS TAMBIÉN DE OTROS GRUPOS LEGISLATIVOS LES HA LLEGADO, PUES ALGÚN RECLAMO DE UN CIUDADANO DONDE NO SE ESTÁ CUMPLIENDO ESTOS HORARIOS. POR MENCIONAR ALGUNAS, EN COLONIAS DE GUADALUPE: COLONIA AZTECA, RESIDENCIAL AZTECA, IGNACIO ZARAGOZA, LA PURÍSIMA, NUEVA LINDA VISTA, CAMINO REAL, LA PARAÍSO, ALTAMIRANO, POLANCO, DEL MAESTRO, MIRADOR DE LA SILLA, LA VICTORIA, EN JUÁREZ, VALLE DE SANTA LUCÍA, PASO DEL ÁGUILA, COLONIAS DEL SUR DE MONTERREY, LADERAS DEL MIRADOR, JARDINES DEL PASEO, SATÉLITE, LAGOS DEL VERGEL, BOSQUENCINOS, PRIVADAS DEL PASEO, SIERRA ALTA, CORTIJO DEL RÍO, LAGOS DEL BOSQUE, RINCÓN DE LAS LOMAS, PRIVADA VALLE ALTO, PEDREGAL LA SILLA, PRIMAVERA, ROMA, ANCIRA, BURÓCRATAS MUNICIPALES, VALLE DE LAS CUMBRES, SIERRA VENTANA Y CERRO DE LA CAMPANA. COMO LO MENCIONÉ, SÓLO SON ALGUNAS COLONIAS QUE NOS HAN MANIFESTADO LOS VECINOS QUE NO SE CUMPLE CON ESTE HORARIO QUE ESTABLECIÓ EL MISMO GOBIERNO. LE RECORDAMOS AL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, QUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 4, PÁRRAFO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DONDE SE RECONOCE EL DERECHO HUMANO AL AGUA, SÍ LE CORRESPONDE Y DOY LECTURA: “TODA PERSONA TIENE DERECHO AL ACCESO, DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO PERSONAL Y DOMÉSTICO EN FORMA SUFICIENTE, SALUBRE, ACEPTABLE Y ASEQUIBLE. EL ESTADO GARANTIZARÁ ESTE DERECHO Y LA LEY DEFINIRÁ LAS BASES, APOYOS Y MODALIDADES PARA EL ACCESO Y USO EQUITATIVO Y SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, ESTABLECIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LA FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA LA CONSECUCIÓN DE DICHOS FINES”. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PREOCUPADOS POR LA PROBLEMÁTICA Y LA FALTA DE INTERÉS POR PARTE DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, ES QUE SOMETEMOS A ESTA SOBERANÍA EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE PROYECTO DE **ACUERDO: PRIMERO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN **RESPETUOSO** **EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA PARA QUE POR SÍ O A TRAVÉS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO “AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY”, SE SUPERVISEN, GARANTICEN Y SE RESPETEN LOS HORARIOS DEL “PROGRAMA AGUA PARA TODOS”; ASEGURANDO EL ABASTO DE AGUA PARA EL 100% DE LOS NUEVOLEONESES EN HORARIO PUBLICADO. ES CUÁNTO, DIPUTADA PRESIDENTA.”**

LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, CONTINUÓ EXPRESANDO: Y ME GUSTARÍA, COMO LO MENCIONÉ, QUE SE VOTARA EN ESTE MOMENTO Y ESTE EXHORTO ES COMO LO MENCIONABA TAMBIÉN, SON SOLICITUDES QUE NOS HAN MANIFESTADO LOS CIUDADANOS, AL MENOS EL DEL DISTRITO QUE YO REPRESENTO, QUE ES EN EL DISTRITO QUINCE QUE CORRESPONDE A GUADALUPE. Y SÍ ES MUY IMPORTANTE QUE SI ELLOS MISMOS ESTABLECEN, Y ELLOS MISMOS ME REFIERO A AGUA Y DRENAJE Y AL GOBIERNO DEL ESTADO, ESTABLECEN UN HORARIO COMO YA LO AMPLIARON, HABÍAN DICHO QUE DE 4 A 10 DE LA MAÑANA, DESPUÉS DE 4 A 11; QUE REALMENTE LO CUMPLAN, PORQUE LA GENTE TAMBIÉN HACE SU PROGRAMACIÓN DE SU DÍA Y SI NO HAY AGUA A TALES HORAS, PUES LES AFECTA A TODA LA FAMILIA. ENTONCES, SI ES PREOCUPANTE QUE EL GOBIERNO PUES ESTÉ AJENO AL RECLAMO CIUDADANO, TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN ESTAMOS PREOCUPADOS PORQUE NO SE LE VE PARA CUANDO LE VAYA A DAR SOLUCIÓN EL GOBERNADOR, Y QUE LAS ESTRATEGIAS PUNTUALES QUE ELLOS HACEN, PUES SIMPLEMENTE QUE SEAN EFECTIVAS O QUE LAS HAGAN ELLOS EFECTIVAS. ES CUÁNTO.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. OBVIAMENTE DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL ACUERDO, EN ESPECÍFICO SOBRE EL RESPETAR LOS HORARIOS, PORQUE SÍ HAY COMUNIDADES EN ESTE DOS POR CIENTO APROXIMADO QUE SEÑALÓ AQUÍ EL ARQUITECTO JUAN IGNACIO BARRAGÁN, SI HAN TENIDO PROBLEMAS Y ESO TIENE QUE RESOLVERSE LO MÁS PRONTO POSIBLE. PERO TAMBIÉN RECONOCER EL TRABAJO QUE SE HA HECHO DEL PERSONAL DE AGUA Y DRENAJE QUE YO VENGO JUSTO, PARTE DE MI QUEJA, ES QUE YO ESTABA AFUERA DEL CONGRESO TAMBIÉN, ATENDIENDO A VECINOS DEL DISTRITO Y EL PERSONAL HA HECHO TODO LO QUE ESTÁ A SU ALCANCE PARA PODER CUMPLIR LA DEMANDA EN AQUELLAS COLONIAS QUE LAMENTABLEMENTE SE ESTÁ NORMALIZANDO SU SERVICIO DE LA MANERA MÁS EFECTIVA. SI, EL AGUA ES UN DERECHO HUMANO, LAS ADMINISTRACIONES ANTERIORES Y TAMBIÉN LOS EFECTOS DERIVADOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO NOS TIENEN EN ESTA CRISIS QUE ESTAMOS VIVIENDO EN LA ACTUALIDAD, CONFÍO EN QUE EL ESTADO LO RESOLVERÁ PRONTO; EL ARQUITECTO BARRAGÁN AQUÍ ESTUVIMOS, AL MENOS ME PARECIÓ MAGISTRAL LA EXPLICACIÓN QUE DIO SOBRE LOS TIEMPOS EN LOS QUE SE ESPERA LA RESOLUCIÓN, SOBRE TODO LO QUE SE ESTÁ HACIENDO DE PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN CUANTO A EXTRACCIÓN DE POZOS Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE NOS ESTUVIERON ANUNCIANDO, ESTOY SEGURA QUE VAMOS A VER CAMBIOS MUY PRONTO, Y EN EFECTO, LOS HORARIOS SE TIENEN QUE RESPETAR Y, DE ACUERDO EN EL EXHORTO, PARA QUE SE CUMPLA A LA BREVEDAD. ES CUÁNTO.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ,** QUIEN EXPRESÓ: “**DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA DIPUTACION PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE.** LA DIPUTADA **GABRIELA GOVEA LÓPEZ Y LOS**  INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN LOS ARTÍCULOS 84 Y 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO CON BASE A LA SIGUIENTE **EXPOSICION DE MOTIVOS:** LAS ETAPAS QUE SE VIVEN EN EL DESARROLLO DE UNA PERSONA TIENEN CARACTERÍSTICAS, SITUACIONES O MOMENTOS PARTICULARES, MISMOS QUE DETERMINARÁN LA FORMA EN LA QUE LOS INDIVIDUOS SE DESENVOLVERÁN EN LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE LA VIDA PROFESIONAL O ADULTA, SIENDO LA JUVENTUD EL PUENTE QUE FORMA Y CONECTA A ELLAS. SIENDO JÓVENES, SE TIENE LA VIRTUD DE PODER VIVIR EXPERIENCIAS EXTRAORDINARIAS Y HACER USO DE TODAS LAS HERRAMIENTAS Y CAPACIDADES CON LAS QUE SE TENGAN A LA MANO; PARA ADENTRARSE COMO EN NINGÚN OTRO MOMENTO, EN LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO O DEPORTES, QUE EXIGEN DEDICACIÓN, DISCIPLINA Y CONSTANCIA A QUIENES LAS REALIZAN. LAS UNIVERSIDADES COMO ESPACIOS DE APRENDIZAJE, TAMBIÉN SE CONVIERTEN EN UN SEGUNDO HOGAR PARA MUCHOS ESTUDIANTES QUE PASAN SUS TARDES E INCLUSO FINES DE SEMANA DENTRO DE SUS INSTALACIONES; REALIZANDO ALGUNA ACTIVIDAD O TAREA PENDIENTE QUE LOS MOTIVA A MEJORAR SU FUTURO. EN ESTE SENTIDO, SE PUEDE ENTENDER A LAS UNIVERSIDADES COMO SEMILLEROS EN EL FOMENTO Y LA PRÁCTICA DE ALGÚN DEPORTE, QUE ABONA A LOGRAR UN DESARROLLO INTEGRAL DE LOS FUTUROS PROFESIONISTAS, LO QUE, SIN DUDA, PERMEA NO SOLO EN PERSONAS MÁS PREPARADAS, SINO CON UNA EXCELENTE CALIDAD DE VIDA. SE DEBE DESTACAR QUE LA PRÁCTICA DE ALGÚN DEPORTE DURANTE LA ETAPA UNIVERSITARIA ES UNA HABILIDAD QUE NO SOLO APORTA HACIA LA PERSONA QUE LA PRACTICA, SINO TAMBIÉN A LA INSTITUCIÓN; YA QUE HABLA DE LA GRAN LABOR QUE IMPLICA EL CONTAR CON INSTALACIONES Y EQUIPOS, ASÍ COMO UN CUERPO DE ENTRENADORES QUE EN CONJUNTO SON ELEMENTOS QUE FORTALECEN A LOS ESPACIOS ACADÉMICOS Y FORTALECEN LA IDENTIDAD DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. EN ESTE SENTIDO, EL DEPORTE NO SOLO SE CONVIERTE EN EL EXPONENTE DE LAS CAPACIDADES HUMANAS, TAMBIÉN EXPRESA EL COMPROMISO PASIÓN Y ENTREGA DE LAS UNIVERSIDADES POR BRINDAR LA MEJOR CALIDAD EN LA EDUCACIÓN DE SUS ESTUDIANTES, DE UNA MANERA INTEGRAL, MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS DE ALTO NIVEL. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, MANTENER LA OBTENCIÓN DE PREMIOS EN LOS ÁMBITOS DEPORTIVOS NO ES UNA TAREA FÁCIL, ESTO DEBIDO A ELEMENTOS COMO: EL RELEVO GENERACIONAL, LA COMPETITIVIDAD, LA CAPACIDAD DE LAS INSTALACIONES, POR MENCIONAR ALGUNAS; CUYOS ELEMENTOS ESTRATÉGICOS, REQUIEREN DE UN GRAN VALOR ASÍ COMO DE COMPROMISO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES ESCOLARES EN COSECHARLOS Y MANTENERLOS; YA QUE SER UNIVERSITARIOS NO SOLO IMPLICA IR A LAS AULAS Y TOMAR CLASES, TAMBIÉN ES SUMARSE A LAS ACTIVIDADES COMO LO ES EL DEPORTE, LA CULTURA O ALGUNA ACTIVIDAD QUE FOMENTE EL AMOR Y ESPÍRITU UNIVERSITARIO. EN NUESTRO PAÍS, LA UNIVERSIADA ES EL ENCUENTRO DEPORTIVO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR MÁS IMPORTANTE, MISMO QUE TIENE ANTECEDENTES DESDE 1947, PERO RECONOCIÉNDOSE COMO TAL HASTA EL AÑO DE 1997, YA BAJO LA ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE DE LA EDUCACIÓN. (CONDDE). PARA ESTE AÑO 2022, DICHA JUSTA DEPORTIVA SE REALIZÓ EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, EN DONDE PARTICIPARON MÁS DE 137 UNIVERSIDADES DE TODO EL PAÍS, EN DIVERSAS ACTIVIDADES COMO EL AJEDREZ, BOX, JUDO, SOFTBOL, SOLO POR MENCIONAR ALGUNAS. LO RELEVANTE DE ESTO, ES QUE EN ESTA ÚLTIMA EDICIÓN DE LA UNIVERSIADA, LA DELEGACIÓN TIGRES DE LA UANL[[1]](#footnote-1) CONSIGUIÓ SU DÉCIMO SÉPTIMO CAMPEONATO Y DE MANERA CONSECUTIVA EL NÚMERO QUINCE; CON UN TOTAL DE 134 PRESEAS: 55 DE ORO, 45 PLATAS Y 34 BRONCES, MUY POR ENCIMA DEL SEGUNDO LUGAR QUE FUE OBTENIDO POR LA UDG CON 90 PRESEAS: 29 DE ORO, 15 DE PLATA Y 46 DE BRONCE. EL DÍA DE HOY, CON ESTA SOLICITUD, **LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI,** BUSCAMOS RECONOCER LA DEDICACIÓN, CONSTANCIA, PASIÓN Y ENTREGA; QUE HAN DEMOSTRADO DE MANERA CONJUNTA LOS PROPIOS ATLETAS UNIVERSITARIOS Y LA INSTITUCIÓN A TRAVÉS DE SU RECTOR, DIRECTIVOS Y ENTRENADORES DEPORTIVOS, AL HABER CONSEGUIDO TAN VALIOSO CAMPEONATO Y LO QUE REPRESENTA PARA LA ENTIDAD. POR LOS CRITERIOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS, ES QUE SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE PUNTO DE. **ACUERDO: PRIMERO**.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA REALIZAR UN ESPACIO SOLEMNE EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO PARA RECONOCER A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE SU RECTOR, **DR**. **SANTOS GUZMÁN LÓPEZ Y** SU DIRECTOR DE DEPORTES **DR. JOSÉ ALBERTO PÉREZ GARCÍA;** POR OBTENIDO EL CAMPEONATO DE LA UNIVERSIADA NACIONAL 2022 Y LOGRAR SU TÍTULO NÚMERO 17 DE ESTAS JUSTAS DEPORTIVAS. **SEGUNDO**. - SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CONGRESO, FACILITAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO. SOLICITO QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO.”

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE,** QUIEN EXPRESÓ: “EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTO, EN REPRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, **ES UN PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE PREVENCIÓN, LOCALIZACIÓN Y EN SU CASO ERRADICACIÓN DEL ROBO DE AGUA EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** EL AGUA ES UN RECURSO NATURAL LIMITADO Y UN BIEN PÚBLICO FUNDAMENTAL PARA LA VIDA Y LA SALUD. EL DERECHO HUMANO AL AGUA SE ENCUENTRA PREVISTO EN EL PÁRRAFO 12ª DEL ARTÍCULO 3º DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, Y ESTE ES INDISPENSABLE PARA VIVIR DIGNAMENTE Y ES CONDICIÓN PREVIA PARA LA REALIZACIÓN DE OTROS DERECHOS HUMANOS COMO EL DE UNA VIDA DIGNA O EL DERECHO HUMANO A LA SALUD. SEGÚN LA OBSERVACIÓN GENERAL 15ª DEL COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, PARA PODER EJERCER ESTE DERECHO ES NECESARIO CUMPLIR CON DETERMINADAS CONDICIONES: 1. DISPONIBILIDAD: EL AGUA DEBE DE SER ABASTECIDA DE FORMA CONTINUA Y SUFICIENTE PARA CADA PERSONA; 2. CALIDAD: EL AGUA QUE SE EMPLEA PARA USO PERSONAL Y DOMÉSTICO DEBE DE SER SALUBRE; ACCESIBILIDAD: EL AGUA Y LAS INSTALACIONES QUE LA SUMINISTRAN DEBEN DE SER ACCESIBLES PARA TODOS SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA. SIN EMBARGO, LO QUE YA SABEMOS, ES QUE NUEVO LEÓN ATRAVIESA POR UNA GRAVE CRISIS DE FALTA DE AGUA. SI BIEN LAS CAUSAS SON AMPLIAS Y DIVERSAS, EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO, LO CIERTO ES QUE EL PROBLEMA PRINCIPAL ES LA FALTA DE ACCIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES QUE SUCEDIÓ POR MÁS DE 20 AÑOS. LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PRESAS EL CUCHILLO, CERRO PRIETO Y RODRIGO GÓMEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO “LA BOCA” HAN APORTADO EL VITAL LÍQUIDO PARA LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY DESDE HACE VARIAS DÉCADAS. ESTO HA PERMITIDO QUE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY PUEDA SEGUIR CRECIENDO. LOS SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA QUE SE CUENTAN ACTUALMENTE EN EL ESTADO, NO SOLO HAN SERVIDO PARA LA ZONA METROPOLITANA, SINO QUE HAN CONTRIBUIDO AL DESARROLLO DE OTRAS ZONAS DEL ESTADO AL PERMITIRLES HACER USO DE OTRAS FUENTES NATURALES DE AGUA PARA LA PRODUCCIÓN DE LA GANADERÍA Y LA AGRICULTURA. POR UN LADO, UNA DE LAS LECCIONES QUE NOS DIO LA PANDEMIA DE LA COVID-19 ES LA SUSTANCIAL IMPORTANCIA DEL SANEAMIENTO, LA HIGIENE Y UN ACCESO ADECUADO A AGUA LIMPIA PARA PREVENIR Y CONTENER LAS ENFERMEDADES. AL RESPECTO, LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD HA DECLARADO QUE EL LAVADO DE MANOS ES UNA DE LAS ACCIONES MÁS EFECTIVAS QUE SE PUEDEN LLEVAR A CABO PARA REDUCIR LA PROPAGACIÓN DE PATÓGENOS Y PREVENIR INFECCIONES. DE ESTA FORMA, SI ES QUE AÚN QUEDABA ALGUNA DUDA, ENTENDEMOS LA GRAN IMPORTANCIA QUE TIENE EL AGUA PARA TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL ESTADO. DESDE HACE OCHO MESES EL DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE NUEVO LEÓN, EN CONJUNTO CON EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, HAN DESTINADO MÚLTIPLES ESFUERZOS PARA COMBATIR LA CRISIS DE FALTA DE AGUA QUE SE PRESENTA EN NUESTRO ESTADO. SIN EMBARGO, ALGO QUE HEMOS VISTO Y LO HAN REPORTADO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SE HA HECHO DE CONOCIMIENTO PÚBLICO, ES QUE HAY PERSONAS QUE SE HAN APROVECHADO DE SUS MÉTODOS Y TECNOLOGÍAS Y QUE HAN ESTADO TENIENDO SUS PROPIAS MINI-PRESAS O HAN ALTERADO INCLUSO CAUDALES NATURALES DE AGUA PARA SU USO PERSONAL O EMPRESARIAL ESTANDO EN UNA CRISIS Y ÉSTAS PRÁCTICAS FUERON UBICADAS EN MUNICIPIOS DE SANTIAGO, DE HUALAHUISES, LINARES, LOS RAMONES Y ALLENDE. ESTAS TOMAS NO SOLO PRIVAN A OTRAS PERSONAS DEL VITAL LÍQUIDO, SINO QUE VULNERAN EL DELICADO EQUILIBRIO ECOLÓGICO YA QUE DESVÍAN EL FLUJO DE LOS CAUDALES NATURALES; Y ADEMÁS ES UN INSULTO QUE ESTO ESTÉN HACIENDO EN MEDIO DE UNA CRISIS. EL GOBERNADOR, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, HA HECHO PÚBLICO EL SAQUEO DE NUESTRAS PRESAS POR PARTE DE ACTORES PRIVADOS, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN POLÍTICOS DE LA TALLA DE EXDIPUTADOS, EXALCALDES Y HASTA ANTERIORES GOBERNADORES, PERSONAS DE LOS MEDIOS DEL ESPECTÁCULO, SE INCLUYEN ARTISTAS Y EMPRESARIOS DE DIFERENTES NIVELES. LA PROPIEDAD PRIVADA ES UN DERECHO AL QUE TODAS Y TODOS TENEMOS ACCESO. PERO ESTE DERECHO NO DEBE DE EJERCERSE A EXPENSAS DE PRIVAR DE LOS RECURSOS NATURALES MÍNIMOS Y NECESARIOS PARA GOZAR DE UNA BUENA CALIDAD DE VIDA AL RESTO DE LA POBLACIÓN. ES POR ESO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO ES: **PRIMERO.-** EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE COORDINEN CON EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY A FIN REALIZAR ESTRATEGIAS CON EL OBJETIVO DE PREVENIR, LOCALIZAR Y EN SU CASO, ERRADICAR LAS TOMAS CLANDESTINAS DE AGUA EN EL ESTADO. CREO QUE EN COLABORACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y EL GOBIERNO DEL ESTADO SE PUEDEN UBICAR DE MANERA CLARA ESTAS TOMAS CLANDESTINAS Y QUE SE TOMEN ACCIONES QUE PERMITAN QUE ESTA AGUA LLEGUE A DONDE DEBE DE ESTAR QUE ES CON LA CIUDADANÍA Y NO QUE ESTÉ DESVIÁNDOSE PARA BENEFICIAR LOS INTERESES DE UNAS CUANTAS PERSONAS Y NO EL INTERÉS GENERAL DE NUESTRO ESTADO Y PEDIRÍA SI PUDIERA SOLICITAR EN ESTE MOMENTO QUE SE VOTE MI PUNTO DE ACUERDO. MUCHAS GRACIAS.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES SIMPLEMENTE COINCIDIENDO CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE ESTÁ COMPARTIÉNDONOS LA DIPUTADA IRAÍS, DEFINITIVAMENTE COMO DICE UN VIEJO REFRÁN: “EL QUE NADA DEBE NADA TEME”, Y QUE LA AUTORIDAD Y LA REVISIÓN LLEGUE A TODOS LOS RINCONES DE NUEVO LEÓN Y NO IMPORTA QUIEN CAIGA, SI SON POLÍTICOS DEL PRI, DEL PAN, DE MC, DEL PRD, DEL PT, SI SON ARTISTAS, SI SON EXFUNCIONARIOS; LA VERDAD DE LAS COSAS ES QUE CON EL AGUA NO SE LUCRA Y HOY LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN ESTÁN SEDIENTOS, HOY LOS HOSPITALES TIENEN NECESIDADES, HOY NUESTRAS COMUNIDADES TIENEN NECESIDADES DE ESTE VITAL LÍQUIDO Y DEFINITIVAMENTE PUES ESTOY A FAVOR DE SU PUNTO DE ACUERDO, DIPUTADA.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ,** QUIEN EXPRESÓ: “EN MESES ANTERIORES, EN SEMANAS ANTERIORES, HEMOS ESTADO VIENDO QUE ATENDER UNA CRISIS DEJANDO PASAR MESES PUEDE SER MUY DAÑINO, POR LO TANTO, VOY A PRESENTAR ESTE EXHORTO. LA SUSCRITA DIPUTADA JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL MORENA, PERTENECIENTE A LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTO ANTE USTED EL SIGUIENTE PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, ESTO CON BASE EN LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** UNO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES QUE TENEMOS ESTABLECIDOS DESDE LAS DISPOSICIONES INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, ES EL DEL ACCESO A UN AMBIENTE SANO, PUES TODAS LAS PERSONAS TENEMOS DERECHO A CONTAR CON UN MEDIO AMBIENTE ADECUADO Y ECOLÓGICAMENTE EQUILIBRADO, PUES ESTO REPRESENTA UN ELEMENTO PRIMORDIAL EN EL DESARROLLO Y BIENESTAR INTEGRAL DE LOS SERES HUMANOS. PARA ESTO CORRESPONDE A LOS ESTADOS GARANTIZAR ESTE DERECHO, EN COLABORACIÓN CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE LOS CONFORMAN. EN ESTE ORDEN DE IDEAS, TENEMOS QUE, EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SUS ARTÍCULOS CUARTO, QUINTO PÁRRAFO Y VEINTICINCO, SÉPTIMO PÁRRAFO, SE INDICAN LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE SE DEBERÁN ATENDER EN MATERIA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE. TAMBIÉN EN LO QUE CORRESPONDE A LA CONSTITUCIÓN ESTATAL, TENEMOS SUS CORRELATIVOS ARTÍCULOS TERCERO, SEGUNDO PÁRRAFO Y VEINTITRÉS EN SU TRECEAVO PÁRRAFO. ES IMPORTANTE RESALTAR EL TRABAJO QUE SE DEBE HACER POR PARTE DE LAS AUTORIDADES ESTATALES EN MATERIA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO A UNO DE SUS ELEMENTOS MÁS IMPORTANTES QUE LO CONFORMAN, SIENDO ESTE, LA CALIDAD DEL AIRE. PARA ESTO, EL ESTADO DE NUEVO LEÓN DEBE CONTAR CON HERRAMIENTAS ÚTILES QUE PERMITAN MEDIR, DIFUNDIR Y DETERMINAR LAS PARTICULARIDADES DEL MISMO, PUES ENTRE OTRAS COSAS, DEBE SER POSIBLE MEDIR LAS CANTIDADES DE PARTÍCULAS PM 2.5 Y PM 10 EN TIEMPO REAL, ASÍ COMO CONOCER DESDE EL PORTAL DEL INTERNET DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE ESTATAL, LOS DATOS DETALLADOS E HISTÓRICOS DE LA CALIDAD DEL AIRE. POR ESTO, DESEO INFORMARLES QUE, EN UN EJERCICIO DE BÚSQUEDA REALIZADO POR UNA SERVIDORA, Y EN EL PORTAL DE INTERNET DEL MAPA DE LA CALIDAD DEL AIRE DEL SISTEMA INTEGRAL DE MONITOREO AMBIENTAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, Y QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA A CARGO DE ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, ME PERCATÉ QUE NO ES POSIBLE OBSERVAR EL REPORTE SEMANAL DE LA CALIDAD DEL AIRE, ASIMISMO, QUE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS INFORMES MENSUALES DEL AÑO 2022, ASÍ COMO EL INFORME ANUAL DEL AÑO 2021, NO ESTÁN DISPONIBLES. CON BASE EN LO ANTERIOR Y CONSIDERANDO LA IMPORTANCIA QUE REPRESENTA CONOCER DE MANERA PUNTUAL LA CALIDAD DEL AIRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, PUES ESTO COBRA SIGNIFICATIVA RELEVANCIA TODA VEZ QUE ESTA ES UNA DE LAS METRÓPOLIS MÁS CONTAMINADAS DE AMÉRICA LATINA. AHORA BIEN, EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, CUANDO PARTICIPABA EN EL ACTIVISMO, A TRAVÉS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA OBSERVATORIO CIUDADANO DE LA CALIDAD DEL AIRE DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, PUGNÓ Y EXHORTÓ EN DIVERSAS OCASIONES AL GOBIERNO DEL ESTADO EN TURNO, PARA QUE ESTE CONTARA Y PRECISARA INFORMACIÓN ACTUALIZADA EN MATERIA LA CALIDAD DEL AIRE, Y AL PARECER AHORA QUE SE ENCUENTRA A CARGO DEL ÁREA CITADA, HA OLVIDADO ESOS RECLAMOS QUE HACÍA COMO ACTIVISTA, POR ESTO, NOSOTROS SÍ COMO CIUDADANAS Y CIUDADANOS DEBEMOS VELAR SOLICITAR QUE ESO SEA EFECTIVAMENTE MATERIALIZADO, PARA CONTAR CON TODA LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA Y QUE PUEDA SER CONSULTADA EN TIEMPO REAL. TAMBIÉN ES IMPORTANTE RECORDAR QUE PARA QUE LA DECLARATORIA DE CONTINGENCIA, ASÍ COMO LAS MEDIDAS QUE DEBEN APLICARSE PARA SU ATENCIÓN, DEBEN DARSE A CONOCER DE FORMA INMEDIATA Y EN TIEMPO REAL CON UN MENSAJE DE ALERTA AMBIENTAL PARA LA POBLACIÓN, ESTO A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS, ASÍ COMO MEDIOS ELECTRÓNICOS DEL GOBIERNO ESTATAL Y CUALQUIER OTRO MÉTODOS O INSTRUMENTO QUE PERMITA CONOCER CON PRONTITUD SOBRE LA CONTINGENCIA AMBIENTAL. ESTAS REFORMAS, UNAS YA ESTÁN PUBLICADAS, YA NADA MÁS ME VOY A DEDICAR AL PUNTO DE **ACUERDO: ÚNICO. -**  LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ PARA QUE, CON BASE EN SUS FACULTADES, GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE SE ACTUALICE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE MONITOREO AMBIENTAL, QUE SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA DE INTERNET, ESTO CON EL OBJETIVO DE QUE SE PUEDA TENER ACCESO AL REPORTE SEMANAL POR PARTE DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE MANERA CLARA Y ASEQUIBLE. ASIMISMO, SE ACTUALICEN A LOS REPORTES MENSUALES DE LA CALIDAD DEL AIRE QUE SE DEBIERON EMITIR EN TODO EL AÑO 2021 Y LOS CORRESPONDIENTES PARA LO QUE SE HA AVANZADO DEL AÑO 2022. ES CUANTO, Y SOLICITO QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO.”

LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ,** CONTINUÓ EXPRESANDO: “SOBRE TODO HACIENDO ÉNFASIS EN QUE ATENDER DE MANERA TARDÍA LA CRISIS DEL AGUA NOS HA PUESTO EN UN MOMENTO MUY INCÓMODO PARA TODA LA CIUDADANÍA Y QUE NO DEBEN DE DEJAR OTRA VEZ PASAR LOS MESES Y LOS MESES Y LOS MESES HASTA QUE ESTO SE PUEDA AGRAVAR. EL TEMA DE LA CRISIS AMBIENTAL ES DE VERDAD MUY IMPORTANTE Y SE TIENE QUE ATENDER LO MÁS RÁPIDO POSIBLE, INCLUSIVE HABLAR TAMBIÉN DE REUBICACIÓN DE INDUSTRIAS COMO LO HA EXTERNADO EN SUS ESTUDIOS EL CENTRO “MARIO MOLINA” Y NO DEBEN DE DEJAR PASAR MESES O AÑOS PARA TOMAR DECISIONES QUE REALMENTE SE REQUIEREN, PORQUE ESTO QUE ESTÁ SUCEDIENDO, AL NO HACER NINGUNA ACCIÓN, PUDIERA TORNARSE INCLUSO EN ACCIONES DE GENOCIDIO, PORQUE SABEMOS QUE SE ESTÁ OCASIONANDO CÁNCER POR ESTA CONTAMINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. ES CUÁNTO.”

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO, Y EN VIRTUD DE QUE **LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL,** QUIEN EXPRESÓ: “**DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** EL SUSCRITO, MAURO GUERRA VILLARREAL Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESTA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES IV Y XII DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS Y 122 BIS 1, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PRESENTAR LA SIGUIENTE PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** EL 30 DE MARZO DE ESTE AÑO, EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN TUVO A BIEN NOMBRAR A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, A FIN DE CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE. DESPUÉS DE UNA CONVOCATORIA QUE SE DECLARÓ DESIERTA DESDE LA ANTERIOR LEGISLATURA, CON UN ARDUO TRABAJO DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE EN DIFUNDIR LA CONVOCATORIA EN QUE SE REALIZARAN ENTREVISTAS VIRTUALES A CADA UNO DE LOS ASPIRANTES QUE SE REALIZARON, ASÍ COMO LOGRAR QUE ÉSTA LEGISLATURA APROBARA POR UNANIMIDAD A QUIENES INTEGRARAN ESTE CONSEJO GARANTIZANDO LA PRESENCIA DE CIUDADANOS, DE ACADÉMICOS, MÉDICOS - VETERINARIOS Y REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE ANIMALES, QUE DEBO DECIR, MAYORITARIAMENTE INTEGRADO POR MUJERES. AGRADEZCO Y RECONOZCO QUE EL DÍA DE HOY ESTUVIERON PRESENTES EN ESTA SESIÓN DEL CONGRESO, A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO DE BIENESTAR ANIMAL, A CIUDADANOS COMPROMETIDOS CON LA CAUSA Y A TODAS LAS MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA QUE FUERON TESTIGOS DE ESTE EXHORTO QUE PRESENTAMOS. EL PROPÓSITO DE ESTE CONSEJO, DEBO DECIR QUE HONORÍFICO, ES EL DE VIGILAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR PARTE DE QUIENES ESTÁN OBLIGADOS A CUMPLIRLA POR EL BIEN DE LOS ANIMALES. RESULTA EXTRAÑO QUE, A MÁS DE SETENTA DÍAS DE HABERSE NOMBRADOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, EL GOBIERNO DEL ESTADO HA INCUMPLIDO CON LA PARTE DE INTEGRAR FORMALMENTE LOS TRABAJOS, TOMÁNDOLES PROTESTA A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS QUE PUEDAN SESIONAR. SERÍA LAMENTABLE PENSAR QUE EL DESINTERÉS EN LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, ESTÉ BASADO EN UN DISCURSO FALSO DEL GOBERNADOR, QUE, POR UN LADO, META FUERA DE FECHA Y POR ESO DE MANERA INCORRECTA, UNA LEY Y POR EL OTRO, DIFUNDE EN SUS REDES SOCIALES TEMAS COMO LA PESCA DEPORTIVA. SI EL GOBERNADOR QUISIERA HACER LO QUE SÍ LE TOCA, HABRÍA YA GIRADO INSTRUCCIONES PARA INSTALAR ESTE CONSEJO CIUDADANO Y NOSOTROS, COMO CONGRESO, PODER PEDIR Y ESCUCHAR SU OPINIÓN EN TEMAS QUE TENEMOS PENDIENTES RESPECTO AL BIENESTAR ANIMAL. QUIERO COMPARTIRLES QUE DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE EL CONSEJO CIUDADANO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 144 DE LA LEY SE ENCUENTRA: FUNGIR COMO ÓRGANO DE ASESORÍA Y DE CONSULTA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, RESPECTO A LOS PLANES, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE MATERIA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL; GESTIONAR CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA QUE ATIENDAN Y RESUELVAN LAS DENUNCIAS Y REPORTES DE LA CIUDADANÍA SOBRE ACTOS U OMISIONES VIOLATORIAS A LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY Y DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO DARLES SEGUIMIENTO ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES; EMITIR OPINIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO VINCULANTES A LA SECRETARÍA Y A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS. COMO SE LOGRA OBSERVAR, LAS FUNCIONES QUE REALIZA EL CONSEJO SON DE SUMA IMPORTANCIA PARA EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES, LO QUE SÍ NOS TOCA A ESTE CONGRESO DEL ESTADO, YA LO HICIMOS; QUE FUE NOMBRAR A LOS INTEGRANTES DE DICHO CONSEJO, SIN EMBARGO, EL GOBIERNO DEL ESTADO NO HA REALIZADO SU PARTE, QUE SÍ LE TOCA, DE TOMAR PROTESTA, INSTALAR Y GARANTIZAR EL BIENESTAR ANIMAL EN NUEVO LEÓN. PERO CON TRABAJO REAL, NO CON UN ANUNCIO EN POST PARA REDES SOCIALES O PARA UNA NOTA DE PRENSA. ES POR ELLO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PREOCUPADOS POR LA PROBLEMÁTICA Y LA FALTA DE INTERÉS POR PARTE DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, SOMETEMOS A ESTA SOBERANÍA EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE PROYECTO DE **ACUERDO: ÚNICO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN **RESPETUOSO** **EXHORTO AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES PARA QUE SE INTEGRE DE MANERA URGENTE EL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL.”**

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA,** QUIEN EXPRESÓ: “**DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA,** PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ACUDIMOS ANTE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE A FIN DE SOLICITAR QUE SE CONVOQUE AL PLENO DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO PARA CELEBRAR UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES. AL RESPECTO, COBRA RELEVANCIA DESTACAR QUE EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV ESTABLECE LA FACULTAD DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE PARA CITAR A LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA PARA REUNIRSE EN PLENO, CUANDO ASÍ CONVENGA A LA SALUD DEL ESTADO, LO EXIJA EL CUMPLIMIENTO DE ALGUNA LEY GENERAL O LO SOLICITE EL EJECUTIVO, Y CUYA REDACCIÓN NO HA SIDO OBJETO DE REFORMA EN NINGUNA OCASIÓN DESDE 1917 PORQUE JAMÁS SE HA PUESTO EN DUDA LA DISCRECIONALIDAD DE SU ATRIBUCIÓN EN DICHA MATERIA. AHORA BIEN, PARA EL CASO QUE NOS OCUPA, AMPLIARÉ LO QUE SE SEÑALA COMO “*SALUD DEL ESTADO*”. LA PALABRA “SALUD”, SEGÚN EL DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA, SE REFIERE AL “*ESTADO EN QUE EL SER ORGÁNICO EJERCE NORMALMENTE TODAS SUS FUNCIONES*”. SALUD PÚBLICA, EN PARTICULAR, LA DEFINE COMO “*EL CONJUNTO DE CONDICIONES MÍNIMAS DE SALUBRIDAD DE UNA POBLACIÓN DETERMINADA, QUE LOS PODERES PÚBLICOS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR Y PROTEGER*”. DE LO ANTERIOR, DERIVA QUE LA EXPRESIÓN “*SALUD DEL ESTADO*” NO GUARDA VINCULACIÓN CON EL CONCEPTO DE SALUD PÚBLICA. EN PRIMER LUGAR, NO HABRÍA UN MOTIVO ESPECIAL PARA QUE EL LEGISLADOR LE DIERA UN PESO ESPECÍFICO, DE MAYOR VALOR, AL DERECHO HUMANO A LA SALUD, QUE A OTROS DE IGUAL NECESIDAD DE PROTECCIÓN. SI ESA HUBIERA SIDO LA INTENCIÓN DEL LEGISLADOR HUBIERA UTILIZADO LA FRASE “*SALUD PÚBLICA*”, “*SALUBRIDAD GENERAL*” O CUALQUIER OTRA EQUIVALENTE, PERO NO FUE ASÍ. LA LOCUCIÓN “*SALUD DEL ESTADO*” GUARDA, MÁS BIEN, SIMILITUD O EQUIPARACIÓN CON LA POSIBILIDAD DE SOLICITUD DEL EJECUTIVO, ES DECIR, LA CONSTITUCIÓN LOCAL FACULTA AL EJECUTIVO PARA QUE SOLICITE AL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, PERO TAMBIÉN AL LEGISLATIVO, IMPONIÉNDOLE A ESTE ÚLTIMO LA CONDICIÓN DE DESAHOGAR TEMAS DE ESPECIAL RELEVANCIA O TRASCENDENCIA SOCIAL QUE NO PUEDAN ESPERAR AL SIGUIENTE PERIODO DE SESIONES, PORQUE DE HACERLO SE AFECTARÍA LA SALUD DEL ESTADO. EL VOCABLO “*SALUD*”, PARA ESTOS FINES, SE REFIERE NO A LA CONDICIÓN DE BIENESTAR DE UN ORGANISMO VIVO, SINO AL ESTADO DE REGULARIDAD PARA QUE EL ESTADO PUEDA EJERCER NORMALMENTE TODAS SUS FUNCIONES, UN CONCEPTO DE SALUD EQUIPARABLE AL DE UNA PERSONA FÍSICA, EN LOS TÉRMINOS QUE LO DEFINE LA RAE, PERO TROPICALIZADO A LA SALVAGUARDA Y PROTECCIÓN DEL ESTADO, COMO ENTE ABSTRACTO. DE ESTE MODO, SE EQUIPARAN AL EJECUTIVO Y AL LEGISLATIVO COMO REPRESENTANTES SOCIALES PARA QUE SOLICITEN EL PERIODO EXTRAORDINARIO, SÓLO QUE, EN EL CASO DEL LEGISLATIVO PARA EVITAR LA INCLUSIÓN DE TEMAS DE POCA RELEVANCIA O TRASCENDENCIA, SE LE IMPUSO EL DEBER DE MOTIVAR LA NECESIDAD DE DESAHOGAR ESOS TEMAS, QUE NO ADMITEN DILACIÓN, SO PENA DE AFECTAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO Y ESO ES, JUSTAMENTE, LO QUE SIGNIFICA QUE CONVIENE A LA SALUD DEL ESTADO. COMPRENDIDO LO ANTERIOR, CABE SEÑALAR QUE LOS ACTOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO ESTATAL SE DESENVUELVEN EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALMENTE CONFERIDAS, POR LO QUE LE RESULTAN APLICABLES LOS PRINCIPIOS DE AUTONOMÍA E INVIOLABILIDAD ANTE LOS OTROS PODERES PÚBLICOS. AHORA BIEN, CON RELACIÓN A DICHO PRECEPTO CONSTITUCIONAL, CABE DESTACAR QUE ENTRE MENOS PRECISO EL MANDATO DE UN DISPOSITIVO NORMATIVO, RESULTARÁ MÁS AMPLIO EL MARGEN DE ACTUACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, EN ESTE CASO, LA DE ESTE PODER LEGISLATIVO ESTATAL PARA, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES EXCLUSIVAS, DECIDA DE FORMA SOBERANA Y DISCRECIONAL POR CONDUCTO DE SU DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL CITAR AL PLENO; CON EL ÚNICO PROPÓSITO DE DESARROLLAR Y DESAHOGAR LA ACTOS DELIBERATIVOS QUE PUEDEN CONCLUIR O NO EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, YA SEAN TRATÁNDOSE DE LA DESIGNACIÓN O RENUNCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS, O PARA DESARROLLAR SU FUNCIÓN REFORMADORA. ROBUSTECE LO ANTERIOR, LA PREVISIÓN VIGENTE EN NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL POR CONDUCTO DEL ARTÍCULO 63 FRACCIONES XXIII Y LV, LAS CUAL PREVÉN EL SUPUESTO PARA QUE, EN CASO DE NO ENCONTRARSE ESTE PODER LEGISLATIVO ESTATAL REUNIDO EN PLENO PARA PROCEDER A LA RATIFICACIÓN DEL CARGO DE LOS SECRETARIOS, TITULARES DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL, SE CONVOQUE DE INMEDIATO A UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE TALES ATRIBUCIONES CONFERIDAS A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, AL IGUAL QUE LA ACTIVIDAD REFORMADORA DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, REPRESENTAN ACTOS LEGISLATIVOS QUE CONTRIBUYEN A LA SALUD DE NUESTRO ESTADO; ENTENDIDA ESTA COMO LA BÚSQUEDA DE LA MEJOR OPERACIÓN DE LOS ENTES QUE CONFORMAN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO DE LA DIVERSA LEGISLACIÓN QUE RIGE SU FUNCIONAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS. PUEDE AGREGARSE TAMBIÉN, QUE RESULTARÍA EN UNA LIMITACIÓN A ESTE PODER LEGISLATIVO ESTATAL, EL ADUCIR INDEBIDAMENTE QUE SE ENCUENTRA IMPEDIDO DE EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES CONFERIDAS; ELLO, POR EL SIMPLE HECHO DE ENCONTRARSE EN UNA FECHA DISTINTA A LAS CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS ORDINARIOS DE SESIONES, Y QUE POR EL CONTRARIO, SÍ SE RECONOZCA LA FACULTAD DEL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SOLICITAR SU CELEBRACIÓN EN CUALQUIER MOMENTO CUANDO ASÍ LO “JUZGUE NECESARIO”. CONVIENE PRECISAR TAMBIÉN QUE, DURANTE LAS ÚLTIMAS CUATRO LEGISLATURAS, ESTE PODER LEGISLATIVO ESTATAL HA CELEBRADO MÁS DE 34 PERIODOS EXTRAORDINARIOS DE SESIONES, A TRAVÉS DE LOS CUALES EL PLENO CONOCIÓ SOBRE MÚLTIPLES ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, TALES COMO EL RESOLVER SOBRE INICIATIVAS DE REFORMA, RESOLVER RESPECTO A LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS, EXPEDIR PUNTOS DE ACUERDO, E INCLUSO TAMBIÉN PARA LA DEVELACIÓN DE LOS MUROS DE HONOR UBICADOS EN LOS COSTADOS DE ESTE HONORABLE RECINTO LEGISLATIVO. FINALMENTE, SE PRECISA QUE LA PRESENTE SOLICITUD TIENE COMO PROPÓSITO EL QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO SE REÚNA EN PLENO PARA QUE CON ESTRICTO APEGO A LAS FORMALIDADES DE LA ACTIVIDAD REFORMADORA QUE DESARROLLA, LAS REPRESENTACIONES POLÍTICAS LEGÍTIMA Y DEMOCRÁTICAMENTE AQUÍ REPRESENTADAS PUEDAN, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE NUESTRA LEGISLACIÓN ESTATAL, CONTRIBUIR A LA MATERIALIZACIÓN Y CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS E INTERESES DE SUS REPRESENTADOS RELATIVOS A CONTAR CON UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE EJERZA LOS RECURSOS PÚBLICOS CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ, A FIN DE SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTÉN DESTINADOS; ASÍ COMO TAMBIÉN PARA DOTAR DE NUEVOS DERECHOS A LOS CIUDADANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD. POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 66 FRACCIONES IV Y 85 FRACCIONES XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; PROPONIÉNDOSE PARA TAL EFECTO EL SIGUIENTE **ACUERDO…** NADA MÁS LE PIDO UNOS MINUTOS PRESIDENTA, PORQUE ESTOY VIENDO ALGUNAS MODIFICACIONES QUE DEBIMOS DE HABER HECHO ANTES DE DARLES LECTURA…

**C. PRESIDENTA:** “TENDRÁ CON CINCO MINUTOS PARA PODER REVISAR USTED LA PRECISIÓN QUE QUIERE HACER, O MENOS TIEMPO. CINCO MINUTOS ¿ESTÁ BIEN?”

**C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA:** “SI”

**C. PRESIDENTA:** “MUY BIEN, ENTONCES DECLARAMOS UN RECESO DE CINCO MINUTOS PARA QUE PUEDA USTED REVISAR MUY BIEN SU DOCUMENTO Y PODER PRESENTAR EL ACUERDO FINAL. LO PONEMOS A VOTACIÓN NADA MÁS SI SON TAN AMABLES, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO EN HACER UN RECESO HASTA POR CINCO MINUTOS, MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

LA C. PRESIDENTA DECLARÓ UN RECESO DE CINCO MINUTOS, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON TRECE MINUTOS.

TERMINADO EL RECESO, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR SI EXISTE EL QUÓRUM PARA CONTINUAR LA SESIÓN.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTE MINUTOS.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA CONTINUAR CON SU PUNTO DE ACUERDO, A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: **ACUERDO: PRIMERO. –** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CONVOCA AL PLENO PARA CELEBRAR UN QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, A CELEBRARSE EL 15 DE JUNIO DE 2022 Y HASTA LA FECHA DE SU CLAUSURA, CITÁNDOSE PARA TAL EFECTO AL TÉRMINO DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE COMO LO ESTABLECE EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SEGUNDO. –** DURANTE EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 60 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE CONOCERÁ DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

| **No.** | **EXPEDIENTE** | **ASUNTO** |
| --- | --- | --- |
| **1** | 15405/LXXVI | INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA AUTONOMÍA DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA. |
| **2** | 15408/LXXVI | INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INCLUIR LA DENOMINACIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INTELIGENCIA FINANCIERA. |
| **3** | 15329/LXXVI | INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY. |
| **4** | 14957/LXXVI | PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Y A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY, A FIN DE QUE DE ACUERDO CON SUS ATRIBUCIONES Y CAPACIDAD PRESUPUESTAL GENERE UN PLAN DE EMERGENCIA DE CONTINGENCIA, REDUCTORES DE VELOCIDAD Y OPERATIVOS PERMANENTES POR FECHAS DECEMBRINAS, QUE PERMITAN SOLUCIONES, CON VÍAS ALTERNAS Y MECANISMOS DE EMERGENCIA PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE UN MEJOR MANEJO DE TRÁNSITO EN LA CARRETERA NACIONAL AL SUR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE VIGILANCIA PERMANENTE DE VIALIDAD Y TRÁNSITO DERIVADO DE LOS MÚLTIPLES PERCANCES QUE SE PRESENTAN EN DICHA VIALIDAD. |
| **5** | 14502/LXXVI | INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 2° DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO “METRORREY”. |
| **6** | 14967/LXXVI | INICIATIVA DE REFORMA A LAS FRACCIONES I Y IV Y ADICIÓN DE LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL METRO. |

**TRANSITORIOS: PRIMERO. –** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO. –** COMUNÍQUESE A LOS C.C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA Y PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN EL ESTRADO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR EN CONTRA, A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. BUENO, COMO DIJE AL INICIO DE ESTA SESIÓN, ME CONVOCARON A LAS 2:49 PARA UNA SESIÓN A LAS 2:45 QUE YA QUEDÓ CLARO QUE EMPEZAMOS A LAS 3:30, PERO TÚ YA SABES CUANDO TRABAJAS AQUÍ, QUE CUANDO ESAS COSAS PASAN ES QUE HAY PLAN CON MAÑA; SABES QUE ALGO BUENO NO VA A SUCEDER PORQUE SI NO CUÁL SERÍA LA NECESIDAD DE CONVOCARME CUATRO MINUTOS DESPUÉS DE LO QUE IBA A SUCEDER COMO SI PUDIERA VIAJAR EN EL TIEMPO Y RETROCEDER A LAS DOS CUARENTA Y CINCO Y APARECER AQUÍ, ¿NO? ENTONCES, PUES, COMO QUERÍAN ARTE DE MAGIA, AHORA YA QUE ESTAMOS AQUÍ POR ARTE DE MAGIA, APARECEMOS Y VEMOS QUE EFECTIVAMENTE HAY AQUÍ ALGO RARO, HAY UN PLAN Y VEMOS, PUES LOS EXPEDIENTES QUE NOS ESTÁN CONVOCANDO EN EL EXTRAORDINARIO. ME DA GUSTO QUE FINALMENTE HAYAN ARGUMENTADO DESPUÉS DE TANTAS SESIONES CONVOCADAS ILEGALMENTE, RESPECTO AL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN, QUE SEÑALA LAS RAZONES POR LAS CUALES SE PUEDE CONVOCAR A UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES QUE ES: CUANDO LO CONVENGA LA SALUD DEL ESTADO, LO EXIGE EL CUMPLIMIENTO DE ALGUNA LEY GENERAL O LO SOLICITE EL EJECUTIVO; LA DIPUTADA PROMOVENTE MUY A BIEN SEÑALÓ QUE LA SALUD DEL ESTADO NO NECESARIAMENTE ES SALUD PÚBLICA, DE ACUERDO TOTALMENTE CON ELLA, LA SALUD DEL ESTADO, HABLAR DE SALUD, PUEDEN HABER TEMAS QUE POR LA RELEVANCIA PORQUE ES UN TEMA QUE VA AFECTARNOS SOCIALMENTE, TENGAN QUE REFORMARSE. SIN EMBARGO, LOS ASUNTOS QUE AQUÍ SE CITAN, YO NO SÉ QUÉ TIENEN QUE VER CON SALUD DEL ESTADO, SALVO UNO QUE VEO MUY NOBLE, YO NO SÉ QUÉ TIENE QUE VER CON SALUD DEL ESTADO QUITARLE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA AL EJECUTIVO, YO NO SÉ QUÉ TIENE QUE VER CON SALUD DEL ESTADO; HAY AQUÍ UN EXPEDIENTE MUY INTERESANTE QUE ES 14502, QUE ES PARA QUITAR UN ASIENTO A LA SECRETARIA DE IGUALDAD DE METRORREY; OSEA, IMAGÍNENSE, METRORREY QUE AQUÍ VENIMOS… LUEGO HAY OTRO ASUNTO QUE ES PARA LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MUJERES DEL METRO, PERO NOS CONVOCAN TAMBIÉN PARA QUITARLE ESE ASIENTO A LA SECRETARIA DE LA MUJER, UN ASIENTO PARA DEFINIR POLÍTICAS PÚBLICAS DE IGUALDAD DENTRO DEL METRO. YO NO SÉ ESO QUE TIENE QUE VER CON LA SALUD DEL ESTADO, NI TAMPOCO ENTIENDO QUE TIENE QUE VER CON SALUD DEL ESTADO LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA UIF; ESTOS SON CAPRICHOS, CAPRICHOS ES CONVOCARNOS, TRAERNOS AQUÍ A CONVOCARNOS CON ESTA SOLICITUD A UN PERIODO EXTRAORDINARIO PARA VER ASUNTOS QUE NO SON, QUE AL CONTRARIO NO ESTARÍAN INTOXICANDO; TODOS ESTOS ASUNTOS MÁS QUE CURAR EL ESTADO, NOS VAN A INTOXICAR. QUE SÍ SERÍA SALUD DEL ESTADO: UN ASUNTO DEL AGUA, OIGAN HAY TANTAS INICIATIVAS DEL TEMA DEL AGUA, DE PERDIDO LA BANCADA HA PRESENTADO CINCO, NO DEBERÍAMOS ESTAR SIENDO CONVOCADOS POR EL CONGRESO PARA VER TEMAS DEL AGUA O TEMAS DE CALIDAD DEL AIRE, O TEMAS DE COVID, PORQUE LA PANDEMIA NO HA TERMINADO. PERO AQUÍ NOS DAMOS CUENTA QUE EL INTERÉS DE SUS LEGISLADORES Y PARA LA OPINIÓN PÚBLICA QUE NOS VE, ES VENIR A HACER REVANCHISMO POLÍTICO DENTRO DE UN CONGRESO, APROBANDO INICIATIVAS QUE EVIDENTEMENTE INVADEN ATRIBUCIONES DE OTRO PODER Y QUE SE HARÁ EL DEBATE EN LA SIGUIENTE SESIÓN Y ESO ES A LO QUE LE CONSIDERAN SALUD DEL ESTADO. LA SALUD DEL ESTADO NO ES EL AGUA; LA SALUD DEL ESTADO NO ES EL TEMA DE PERSONAS NO LOCALIZADAS Y PERSONAS DESAPARECIDAS; LA SALUD DEL ESTADO NO TIENE QUE VER CON LOS DELITOS SEXUALES; PARA ESTE CONGRESO LA SALUD DEL ESTADO ES LA UIF; LA SALUD DEL ESTADO ES METRORREY, QUITARLE UN ASIENTO A LA SECRETARIA DE MUJER, ESO ES SALUD DEL ESTADO, INCREÍBLE, Y APARTE CONVOCADOS EN *FAS TRACK,* EN UN ALBAZO, NADIE SE ESPERABA QUE HOY HUBIERA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PERO VEMOS QUE PARA ESO SIRVE EL PODER AQUÍ, ¿NO? PARA CONVOCAR ASUNTOS QUE NADA TIENEN QUE VER CON EL BIEN DE NUEVO LEÓN, Y QUE AL CONTRARIO LO QUE SE BUSCA ES INVADIR LA ATRIBUCIÓN DE OTRO PODER Y POR ENDE AFECTAR NUESTRO ESTADO DE DERECHO, QUE ESO ES ALGO QUE ATENTA CONTRA LA SALUD DEL ESTADO. NO HAY CONGRUENCIA EN LO QUE AQUÍ MENCIONA COMO ARGUMENTOS PARA ESTARNOS CITANDO A UN PERIODO EXTRAORDINARIO, DE NUEVA CUENTA POR CAPRICHOS, AQUÍ ESTAMOS CONVOCADOS, YO NO SÉ EN DONDE TRABAJO Y A VECES ME CONFUNDO, NO SÉ SI ES UN CONGRESO O ES UN CIRCO; PERO BUENO, VAMOS A APROBAR ESTE ASUNTO Y YO SOLICITARÉ QUE ALGUNOS DE MIS COMPAÑEROS ENTREMOS EN RAZÓN Y NO SEAMOS CONVOCADOS PARA ALGO QUE NO TIENE QUE VER CON LA SALUD DEL ESTADO, SINO MÁS BIEN QUE TIENE QUE VER CON CAPRICHOS POLÍTICOS. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. MENCIONAR, CUANDO NO ESTAMOS DE ACUERDO EN ALGUNA ILEGALIDAD O EN ALGUNA SITUACIÓN, PUES SIMPLEMENTE NO PARTICIPAMOS Y NO SOMOS CÓMPLICES, PUNTO NÚMERO UNO; PUNTO NÚMERO DOS, CAPRICHOS NO SON LOS QUE NOSOTROS ESTAMOS REALIZANDO, ESTAMOS TRABAJANDO POR LOS CIUDADANOS Y ESTOS SON TEMAS QUE LE BENEFICIAN A LOS CIUDADANOS. EN ALGUNOS EXPEDIENTES MENCIONABAN QUE EL TEMA DE, LE QUITAMOS UNA SILLA A ALGUIEN Y DEMÁS, NO SE TRATA DE QUITAR SILLAS, SE TRATA INCLUSO, SI LA COMPAÑERA CREO QUE NO LO MENCIONÓ; PERO ES INCLUIR A UN REPRESENTANTE A ESE CONSEJO, A UN REPRESENTANTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PORQUE SI LOS DIPUTADOS ESTAMOS AQUÍ ES PORQUE REPRESENTAMOS A LOS CIUDADANOS, NO REPRESENTAMOS A NADIE MÁS, PORQUE AQUÍ HEMOS ESTADO, AQUÍ ESTAMOS POR ELLOS. ENTONCES, YO NADA MÁS QUISIERA HACER ESTAS PRECISIONES, Y ME ENFOCO MUCHO AL PRIMER PUNTO; QUE CUANDO NO ESTAMOS DE ACUERDO EN ALGO, CUANDO VEMOS QUE ES UNA ILEGALIDAD, POR QUÉ PRESENTAR O DISCUTIR UN TEMA SI NO ESTÁS DE ACUERDO, AL CONTRARIO, TODAVÍA TE HACES PARTÍCIPE. ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “EL TRABAJO QUE SE HACE AQUÍ ES VENIR A SEÑALARLO PARA QUE QUEDE EN ACTAS ESTOS ARGUMENTOS, SI NOS QUEDAMOS CALLADOS, PUES NO HAY FORMA DE QUE SE VISIBILICE NUESTRA ILEGALIDAD Y NUESTRO TRABAJO, ENTONCES DE PARTE AL MENOS DE UNA SERVIDORA LO QUE BUSCO ES, PUES QUE QUEDEN CLAROS LOS ARGUMENTOS, PORQUE LA ÚNICA VISIÓN DE LA FORMA EN QUE ESTAMOS SIENDO CONVOCADOS, PUES NO ES LA DE LAS MAYORÍAS, SINO EXISTIMOS AQUÍ OTROS GRUPOS QUE TENEMOS MENOS REPRESENTACIÓN EN EL CONGRESO Y QUE VEMOS ESTOS ABUSOS DE PARTE DE LOS PROCESOS Y DE PARTE DE ESTA INSTITUCIÓN; DESDE EL MOMENTO EN QUE YO FUI CONVOCADA A LAS 2:49 PARA ESTAR A LAS 2:45, NO IMPORTA SI SE DIO A LAS 3:30, ESA PRECISAMENTE FUE LA INTENCIÓN. VENIR A, DE MANERA APRESURADA Y POR UNA ALBAZO LEGISLATIVO ENTRAR EN DICTÁMENES QUE NO SON IMPORTANTES Y SI NOS DEBEMOS A LAS CIUDADANOS, POR QUÉ NO ESTAMOS ANALIZANDO LAS INICIATIVAS DEL TEMA DE AGUA, QUE HAY MUCHÍSIMAS INICIATIVAS PENDIENTES QUE ESTÁN TURNADAS AQUÍ A ESTE CONGRESO, Y QUE YO NO HE VISTO DEBATE DE TEMAS DE AGUA, NI HE VISTO DE TEMAS AMBIENTALES; PERO ESO SÍ, QUE BUENOS SOMOS EN ESTE PODER LEGISLATIVO PARA QUERER METER LAS MANOS EN UN PODER QUE NO NOS CORRESPONDE, PARA ESO SI HAY CELERIDAD, PARA ESO SI HAY CONVOCATORIA *FAST TRACK,* ME ENCANTARÍA QUE SE CONVOCARA DE ESA MANERA TAN RÁPIDA PARA SACAR UNA REFORMA DE PARIDAD DE GÉNERO QUE TIENE TRES AÑOS SIN CUMPLIRSE, ESTE 6 DE JUNIO, PARA ESO NO HAY *FAST TRACK,* NO, LOS *FAST TRACK* ESTÁN PARA INVADIR OTROS PODERES.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. DANDO UN TOTAL DE 7 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA***; SIENDO APROBADO POR MAYORÍA QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, QUE FUE DE 7 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA; ES APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA EL QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, A CELEBRARSE EL DÍA DE HOY, AL CONCLUIR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR EL PLENO DEL CONGRESO.
2. DECLARATORIA DE APERTURA DEL QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
3. LECTURA DE LA CONVOCATORIA QUE MOTIVÓ EL QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
4. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ EL QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
5. INFORME DE COMISIONES
6. CLAUSURA DEL QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DANDO UN TOTAL DE 7 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA; ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA EL QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS Y CITANDO PARA EL TÉRMINO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA.

C. SECRETARIA: C. SECRETARIA:

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES

ALMANZA. ORTIZ.

DD # 099 LXXVI-D.P.

MIÉRCOLES 15 DE JUNIO DE 2022.

1. Para su revisión de manera digital: <https://vidauniversitaria.uanl.mx/deportes/es-uanl-campeona-de-universiada-nacional-2022/> [↑](#footnote-ref-1)